REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SEREPOR S.A.

Se comunica al público que la compañía **SEREPOR S.A.** aumentó su capital en $40,00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala el 6 de Noviembre del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.03.M.DIC. **0241** de **19 de Noviembre del 2003**

Se reforma el Artículo Sexto; el mismo que dirá: " ARTICULO SEXTO.- El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS OCHENTA DOLARES de los Estados Unidos de América (US $880,00) dividido en veintidós acciones ordinarias y nominativas de US $ 40,00 cada una".

Machala, 21 NOV. 2003

NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

ERL/JEO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en la Parroquia de Puerto Bolívar.